



CONVOCATORIA

LLAMADO A CONCURSOS POR OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES **RESOLUCIONES 5886/03 – 1161/20 Anexo I**

CONVOCATORIA N° 10/2025 **SEGUNDO LLAMADO**

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Año/Curso: 1 er AÑO C

Espacio: Didáctica General

Título: Prof. en Ciencias de la Educación y/o afines

Carga Horaria: 2 mód. semanales + 1 mód. TAIN

Situación de Revista: Suplente por cargo de mayor jerarquía

Turnos/Horarios: TM lunes de 8 a 10 hs. en sede Los Ceibos – Boulogne
Un sábado por mes la hora TAIN

Conformación de la Comisión Evaluadora:

	Titulares	Suplentes
Miembro del Equipo Directivo	Castello. Graciela	Gomez, Claudia
Especialista	Mercedes Zabala	Anabella Aguirrez
Especialista Externo	Carolina Duarte (ISFD 39)	Carla Meyer (ISFD 39)
Miembro del CAI	Florencia Taubas	Magalí Gaetani
Estudiante	Vanina Ayala	Camila Gutierrez

Cronograma Tentativo:

	desde	hasta
DIFUSIÓN e INSCRIPCIÓN	21/ 05 /2025	31 /05/2025
RECUSACIONES Y EXCUSACIONES	01 /06/2025	02 /06/2025
EVALUACIONES	A partir del 03/06/2025	

Los diseños curriculares de la carrera, Resolución 5886/03 y su modificatoria Res 1161/20 Anexo I del 24/6/20, Disposición 30, Régimen Académico Marco (Resol. 4196/24) y el Plan de Evaluación Institucional están a disposición de los concursantes en la página web del ISFD N° 52.

https: //isfd52-bue.infed.edu.ar/sitio/informacion-para-la-presentacion-a-concursos/

Procedimiento de Inscripción

El envío de la documentación se realizará a través del e-mail institucional: instituto52@yahoo.com.ar

Por cada materia, espacio curricular los aspirantes deberán enviar un único e-mail de inscripción colocando en el asunto: cobertura N° XX, materia o espacio curricular a cubrir y carrera.

En el cuerpo de mail detallar datos personales del profesor concursante: nombre y apellido, DNI, teléfono celular y teléfono alternativo, e-mail, carrera y materia o espacio curricular que aspira a cubrir y número de cobertura.

En el mismo e-mail, adjuntar la siguiente documentación **en archivos separados (1, 2, 3)**:

- 1) Propuesta curricular en formato PDF. Titulando nombre y apellido del profesor concursante, DNI, materia o espacio curricular que aspira concursar, carrera y horario.
- 2) Anexo III completo de la Resol. 5886/03 en formato PDF. Serán desestimados aquellos anexos que contengan datos no relacionados con la cobertura a la que se postula. NO ENVIAR CURRICULUM VITAE.
- 3) Documentación probatoria detallada en el Anexo III y DNI en formato PDF, escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

NOTA

- La dirección de e-mail desde la cual los postulantes envíen los tres archivos mencionados será tomada como dirección de notificación fehaciente para cualquiera de las instancias sujetas a la cobertura del concurso.
- Se sugiere, ante dudas, consultar al Tribunal Descentralizado de Región 6 sobre habilitación e incumbencia de titulaciones para el área y el nivel. (4745-0601/4746-3739). Dirección de correo electrónico del tribunal: td06@abc.gob.ar
- Los horarios no se modifican, excepto necesidades institucionales.
- Se invita a los gremios docentes (SUTEBA, FEB y UDOCBA) a acompañar el seguimiento de las coberturas.